



Núm. Expediente: 2023/053250/900-025/00005
Asunto: BOLSA DE EMPLEO DE EDUCADOR/A SOCIAL

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 1.122, de 10 de noviembre de 2023, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para la constitución de una bolsa de empleo de la categoría de EDUCADOR/A SOCIAL para la contratación de personal laboral temporal o nombramiento de funcionario interino aprobadas por Resolución de la Alcaldía núm. 1.024, de 11 de octubre de 2023

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria los aspirantes excluidos y aquellos que no figuren recogidos en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de siete días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	NUM. DNI
JENNIFER MARTINEZ GARCIA	XXX2951XX
FRANCISCA PARRA VILAR	XXX7273XX
NOELIA OMAIRA SANCHEZ ORTIZ	XXX9848XX
DESIREE GRANADOS GOMEZ	XXX9577XX
PAULA NAVARRO SANCHEZ	XXX1320XX
CRISTINA HERRERO TORRENTE	XXX9948XX
CRISTINA CASCALES JIMENEZ DE CISNEROS	XXX0311XX
LAURA GALERA MOLINA	XXX0635XX
LUCIA GARCIA MEMBRIVE	XXX0787XX
ELENA JOSE SANCHEZ PARRA	XXX0010XX
BEATRIZ RUBIO MARTINEZ	XXX9286XX
Mª ISABEL MUÑOZ SERRANO	XXX1743XX

**ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS:
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Código Seguro De Verificación	GaFvIzwidJhhvkjasGofFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	13/11/2023 14:38:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GaFvIzwidJhhvkjasGofFA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa,
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
D. Domingo Fernández Zurano.

Código Seguro De Verificación	GaFvIzwidJhhvkjasGOfFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	13/11/2023 14:38:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GaFvIzwidJhhvkjasGOfFA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

